

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB), ASÍ COMO AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, PARA QUE TOMEN ACCIONES INMEDIATAS PARA CERRAR LA FRONTERA DE ESTADOS UNIDOS CON MÉXICO AL FLUJO DE MIGRANTES QUE SON DEPORTADOS DE OTROS PAÍSES A NUESTRA FRONTERA ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19, A CARGO DE LA DIPUTADA NOHEMÍ ALEMÁN HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

La suscrita, diputada Nohemí Alemán Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 87, 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables, someto a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, conforme a las siguientes:

Consideraciones

Uno de los principales riesgos del Covid-19 sobre las condiciones de la salud pública es la aceleración del contagio entre personas, lo que ha provocado una rápida transmisión del coronavirus a nivel internacional. Desde el 30 de diciembre de 2019, cuando la República de China reportó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) los casos de neumonía, la propagación del Covid-19 se dio rápidamente dentro de ese país y en otros de Asia, Europa y América.ⁱ

La primera persona con Covid-19 en México se identificó el 27 de febrero de 2020. Al 18 de marzo se habían confirmado 118 casos, se habían descartado 787 y se tenían 314 bajo estudio; asimismo, se notificó la primera defunción.ⁱⁱ

En México, en medio de la emergencia sanitaria que enfrenta el país y el mundo, desde el inicio de la emergencia sanitaria, México inició un proceso de vaciado de las estaciones migratorias. Solo quedan 106 extranjeros detenidos.ⁱⁱⁱ

Desde el inicio de la Fase 2, el 21 de marzo, México deportó un total de 3 mil 653 personas de Guatemala, Honduras y El Salvador por vía terrestre y área. En un primer momento las fronteras estaban cerradas, pero finalmente México negoció que se abriesen para las expulsiones.

Mientras que el gobierno del presidente Donald Trump dice que “suspenderá” la inmigración a Estados Unidos, no está dispuesto a detener las deportaciones de migrantes. Es más, la administración hasta está deportando a decenas de migrantes infectados con el COVID-19.^{iv}

Asimismo, donde hubo un gran número de contagios es en un albergue gestionado por la iglesia católica en Nuevo Laredo, Tamaulipas. La semana

pasada, 15 personas dieron positivo en la casa del migrante Nazaret. El primer paciente sería un mexicano devuelto desde Houston, Texas. A pesar de ello, el INM aseguró que “apoya” a los connacionales deportados en “el retorno a sus comunidades de origen vía terrestre, acción que se realiza con las medidas sanitarias de prevención de contagio e identificación de casos de COVID-19, al momento de su internación”.^v

El estado mexicano de Tamaulipas recibe aproximadamente 100 deportados por día, aseguraron funcionarios locales, y agregaron que han notado que, en algunos casos, los deportados están visiblemente enfermos cuando llegan al otro lado del Río Grande.^{vi}

De acuerdo con una investigación del *diario The Washington Post*, desde que el coronavirus empezó a propagarse en EE.UU. el gobierno de Trump ha deportado a docenas de migrantes infectados con COVID-19 a México, Centroamérica y el Caribe, el riesgo que enfrentamos es traer un contagio masivo a nuestro propio país”, si estas deportaciones continúan”.^{vii}

De acuerdo con el informe, la administración Trump prometió a los países receptores de que haría una evaluación médica de los migrantes que estaban programados para ser deportados, que *no incluye la administración de pruebas del coronavirus*.^{viii}

Es entonces, que de acuerdo con el *diario The Los Angeles Times Ariana Sawyer, investigadora de la organización Human Rights Watch*, destaco que “La administración de Trump esencialmente está extendiendo una pandemia global a países y comunidades menos capaces de manejar un brote”.^{ix}

Asimismo, de acuerdo con una carta abierta firmada por una coalición de 164 organizaciones religiosas y de derechos humanos que piden la suspensión de las deportaciones, en lugar de ser deportados donde enfrentan serios daños si caen enfermos y corren el riesgo de infectar a miles de personas, deberían ser liberados de la detención al cuidado de sus amigos y familiares para que puedan poner en cuarentena de manera segura.

Es entonces, que el presente exhorto propone que el Gobierno de México debe cerrar la frontera de Estados Unidos con México al flujo de migrantes que son deportados de otros países a nuestra frontera durante esta Pandemia, ya que es un gran riesgo para los Reynosenses y para el país en estos momentos.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y fundadas, someto respetuosamente a la consideración de esta Honorable Asamblea para pedir la solidaridad de ustedes y lograr que el Gobierno de México debe cerrar la frontera de Estados Unidos con México al flujo de migrantes que son deportados de otros países a nuestra frontera, debido a la contingencia sanitaria actual, por lo que me permito proponer, el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que instruya al Titular de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), así como al titular del Instituto Nacional de Migración, para que tomen acciones inmediatas para cerrar la frontera de Estados Unidos con México al flujo de migrantes que son deportados de otros países a nuestra frontera ante la contingencia sanitaria Covid-19.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a los 30 días del mes de abril de 2020.



**DIPUTADA NOHEMI ALEMAN HERNANDEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

Notas

ⁱ *Martínez Soria, Jesuswaldo, Características, medidas de política pública y riesgos de la pandemia del Covid-19, Dirección General de Investigación Estratégica, Instituto Belisario Domínguez, Legislatura LXIV, 20-Marzo-2020.*

ⁱⁱ *Martínez Soria, Jesuswaldo, Características, medidas de política pública y riesgos de la pandemia del Covid-19, Dirección General de Investigación Estratégica, Instituto Belisario Domínguez, Legislatura LXIV, 20-Marzo-2020.*

ⁱⁱⁱ INM vacía estaciones migratorias: deportan a 3 mil 653 y quedan 106 extranjeros detenidos, consultado por última vez el 29 de abril de 2020 en <https://www.animalpolitico.com/2020/04/inm-vacia-estaciones-migratorias-deportaciones-extranjeros/>

^{iv} Marcia Facundo, Los migrantes son expulsados de EE.UU. sin antes hacerles la prueba de COVIC-19, noticiasya, consultado por última vez el 30 abril 2020 en <https://noticiasya.com/2020/04/22/gobierno-de-trump-deporta-decenas-de-migrantes-con-coronavirus/>

^v INM vacía estaciones migratorias: deportan a 3 mil 653 y quedan 106 extranjeros detenidos, consultado por última vez el 29 de abril de 2020 en <https://www.animalpolitico.com/2020/04/inm-vacia-estaciones-migratorias-deportaciones-extranjeros/>

^{vi} Marcia Facundo, Los migrantes son expulsados de EE.UU. sin antes hacerles la prueba de COVIC-19, noticiasya, consultado por última vez el 30 abril 2020 en <https://noticiasya.com/2020/04/22/gobierno-de-trump-deporta-decenas-de-migrantes-con-coronavirus/>

^{vii} *Ibídem.*

^{viii} *Ibídem.*

^{ix} *Ibídem.*